

Session del dia 23 de Julio del 888.

Principio por la lectura de la Session del dia anterior; del Estado de las fuerzas utiles del 28; y del Parte del General del 4º Exército del 22.

El Sr. Presidente nombró para la Comision que ha de examinar las Memorias presentadas por el Ministro de Estado a los Sres. Navarro, Arer, y Conde de Forens.

Se leyó una representacion del Conde de Penne-Villemur solicitando la gracia de naturalera de estos Reinos, en atencion a ser originario de Aragon y Cataluña, haver servido siempre en los Exercitos del Austria contra la Francia, y hecha la Paz entre los dos Imperadores, reputandola vergonzosa para el Austria y saver que la España resistia a la opresion del Firano, se resolvió a venir a servir en sus Exercitos, como lo ha hecho bajo las ordenes del Marques de la Romana, y otros Generales con satisfaccion del Gobierno; y se acordó: Que pasare al Consejo de Regencia, para que informe sobre su solicitud, meritos, y servicios del Exponente.

El Sr. Garcia Herreros hizo presente las dudas, de si se permitira a los Sres. Diputados enterarse de lo resuelto en las sesiones secretas sacando apuntaciones de su contenido; y despues de



una ligera discusion, se acordó: Que pudiesen sacar dichos apuntes para su instruccion particular, y bajo la misma reserva y secreto. Se leyó un voto particular del Sr. Leyva contrario a lo que se acordó acerca del Comercio de Buques de Puerto ocupados, y libres, no tomando las Cortes providencia alguna, y desahando al Consejo de Regencia, encargado de la seguridad exterior e interior, las medidas convenientes en los casos particulares: Y se mandó agregar a las actas.

Se leyó una proposicion del Sr. Mexia acerca de los subsidios que debe prestar la Gran Bretaña a la Nación, y efectiva cooperacion ofensiva y defensiva en las Provincias Españolas, haciendoselo saber al Gobierno Ingles: Fue admitida a discusion, y se mandó pasar a la Comision de Estado, para que exponga lo que le parezca.

Se leyó el dictamen de la Comision de Hacienda sobre la subida del precio de los cigarros Havanos en el Reino de Galicia, reducido a que se revogue lo determinado por la Junta de Galicia, y no fue aprobado; y si el que continúe como hasta aqui, segun lo informado por el Consejo de Regencia: Y por adiccion se aprobó la proposicion del Sr. Polo de que, quando las Juntas quieran adyutar recursos



opuestos al sistema general de Rentas, se consulte a las Cortes para que previamente recalifica la aprobacion de S. M.

El Sr. Presidente levanto esta Sesion.

Jayme Cruz *[Signature]*

Ramon Seliuga *[Signature]*  
D. D. S. M.

Ramon Ojeda *[Signature]*  
Dip. D. S. M.